

Municipalidad

MH-0152
CAJ. 62
Dof. 118
FOL. 1



O.L. 153-1

1
Republica Peruana

Lima Enero 24 de 1826.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Lima Ent. 26
826.

La rendición de la Plaza del Callao es un

Al Conculado ya acontecimiento el mas lionsero para la Republica
y de los fondos de la Perú. No hay manifestacion bastante para cele-
bracion de este suceso una adquisicion por la que se ve libre para
ciudad mil y conca siempre el territorio de los cruces opresores de
Lima de regreso al America. Agregandose a tan fausto suceso, la ve-
produtos de proprio g. se hora con toda nida del Padre de la America Simon Bolivar que
preferencia: adoptand se ha esforzado tan heroicamente p. la completa li-
la conyocion otry libertad del Perú, y p. la felicidad de cada uno de los
curty p. completar los Pueblos que lo componen
geny afin de hacer
una fincion tan lu-
cida, como lo merece
la persona a quien
se dedica.

Avi el Cavildo de la Capital que nota
en los Individuos que representan, el mas cumplido
fervor en dias tan gloriosos no puede mantenerse
indiferente a acreditar por su parte el regocijo que
le anima. La escases notoria de sus fondos le im-
piden poder expresar sus sentimientos por medio de
diversiones publicas tan precisas a un en objetos
de menos importancia. Por esto ocurre la Mani-

P. O. de S. C.

Pro. y cont. en id.

cipalidad al Supremo Consejo por conducto de N. S.
para que en consideracion à tan urgentes motivos
se digna librar la orden oportuna para que se fran-
quee del Tesoro publico la cantidad de tres mil pesos,
con cargo de reintegro con las entradas de los ramos del
Cabildo, y con cuya cantidad pueda esta Corporacion
en algun modo dar à conocer tan dignos sentimientos.

Dios guarde à N. S.

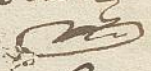
Pascual Alm. de Lavata



Jonacio Tabus Salazar



Jose A. Pizarro



Martin Magana



Lin Lobaton

Hijolico Dominguez



Antonio Rodriguez



Mariano Manjares

